

Expediente: 3886/21  
Carátula: SEGURA CARLOS LUIS C/ MOLINA JUAN FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27230950895 - SEGURA, CARLOS LUIS-ACTOR  
900000000000 - MOLINA, JUAN FRANCISCO-DEMANDADO  
27230950895 - AYDAR, SILVIA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3886/21



H106018102412

JUICIO: SEGURA CARLOS LUIS c/ MOLINA JUAN FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO.-  
EXPTE. N° 3886/21.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.-

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/09/2024 presentado por la letrada Silvia Raquel Aydar:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR la suma de \$58.325,54 en concepto de honorarios netos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209537858034, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada AYDAR, SILVIA RAQUEL M.P N° 6349, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27230950895, CBU: 2850140240095022511908, CTA. N° 414009502251190, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FDO. P/T - BEG - 3886/21

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$197.135,22

Monto depositado\$64.158,09

10%\$5.832,55

8%\$4.666,04

Honorarios bruto\$58.325,54

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$138.809,68

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:  
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.